

# PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PFP)

## CARRERA: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

Declarar la necesidad de emprender el proceso de reforma curricular y proceder a conformar la Comisión de Diseño Curricular aprobadas por el Consejo de Carrera y homologada por el Consejo Facultativo.

1

PASO

PASO

2

## CARRERA: SOLICITUD DE CAPACITACIÓN

Solicitar al DEA la capacitación para la elaboración de los PFP por capítulos, adjuntando la resolución de designación de la comisión.

## DEA: TALLER DE CAPACITACIÓN

Desarrollo de los Talleres de Capacitaciones por capítulos y entrega de material en formato digital.

3

PASO

PASO

4

## CARRERA: DESARROLLO DE LOS PFP

Elaboración de los PFP por capítulos, a cargo de la comisión de Diseño Curricular.

## DEA: REVISIÓN DE LOS PFP

Revisión por capítulo y elaboración y emisión de informes técnicos

5

PASO

PASO

6

## CARRERA: CORRECCIÓN

La comisión de Diseño Curricular subsanará las observaciones, en caso de ser necesario. concluido todo el PFP, la carrera enviará al DEA 6 ejemplares en físico y formato digital, con sus respectivas resoluciones de Consejo de Carrera y Facultativo.

## DEA: ACTA DE CONFORMIDAD

Culminado los 5 capítulos del PFP, el DEA a través de sus el técnicos de Gestión Curricular emitirá el acta de conformidad. Posteriormente, el Jefe del DEA junto con los técnicos firmarán los 6 ejemplares del PFP.

7

PASO

PASO

8

## CARRERA: APROBACIÓN

El PFP será presentado al Consejo de Carrera para su posterior homologación por el Consejo Facultativo

## CARRERA: SOLICITUD APROBACIÓN

El Director de carrera solicitará al Vicerrectorado la aprobación del PFP, adjuntando los 5 ejemplares debidamente firmado por el DEA .

9

PASO

PASO

10

## VICERRECTORADO: APROBACIÓN

La aprobación final del PFP dependerá del Vicerrectorado, el cual emitirá una resolución después de verificar los documentos y procedimientos correspondientes.

## VICERRECTORADO: PUBLICACIÓN

Vicerrectorado distribuirá la resolución vicerrecotral con los ejemplares originales a la Carrera, DEA, DTIC, DICAA.

11

PASO

PASO

12

## DTIC: INGRESO AL SISTEMA

La DTIC recibirá el PFP con su respectiva resolución y dará ingreso del PFP en el sistema correspondiente para su registro y seguimiento.